



ACTA 51. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE REPRESENTANTES ELECTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN DE LUCHA

En León, en la sede social de la Federación de Lucha de Castilla y León, el día 23 de octubre de 2017, siendo las 21,15 horas, reunidos D. Francisco Del Río García, D. Jesús Mondelo Gutiérrez y D^a. Inés Paniagua Diez, actuando como Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral Federativa respectivamente, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE REPRESENTANTES ELECTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN DE LUCHA

Conforme con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento Electoral de la Federación de Lucha de Castilla y León, la Junta Electoral, una vez resueltos los recursos interpuestos, proclama de manera definitiva de los miembros electos de la Asamblea General, los que a continuación se relacionan:

DEPORTISTAS (14 Miembros)

ABEL ISAI CABERO HERRERAS

AITOR FERNANDEZ BERCIANOS

ALEJANDRO FERNANDEZ ROBLES

ALVARO QUIÑONES ALVAREZ

ANGEL LUIS CARRIZO GANDARA

DANIEL DEL BLANCO ROJO

DIEGO VEGA DIEZ

IBAN SANCHEZ RODRIGUEZ

MARIO DEL BLANCO ROJO

OMAR LIQUETE PRIETO



**Federación Territorial de
Castilla y León de Lucha**



PAULA LIANET GARCIA ABREUS

ROBERTO RODRIGUEZ BULNES

RODRIGO FUENTES FERNANDEZ

RUBEN FIERRO GARCIA

TÉCNICOS Y ENTRENADORES (4 miembros)

CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

NEFTALI RIAÑO DIEZ

PEDRO LLAMAS LANZA

VICTOR LLAMAZARES ROSCALES

JUECES Y ÁRBITROS (4 miembros)

ANTONIO GETINO BAYON

AVELINO GARCIA LAIZ

JUAN CARLOS BALBUENA LLAMAZARES

OLIVER SANCHEZ MONEDERO

ENTIDADES DEPORTIVAS (18 miembros)

<u>CLUB</u>	<u>PERSONAS QUE LE REPRESENTAN</u>
CLUB DEPORTIVO DE LUCHA LOS LEONES	✓ PABLO MARTÍNEZ DE LA TORRE ✓ CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ GARCÍA
CLUB DE LUCHA LEONESA VALLE DE CURUEÑO	✓ MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ ✓ CRISTIAN GONZÁLEZ LÓPEZ
CLUB DE LUCHAS OLIMPICAS DE	✓ SERGIO MANUEL MUELA



LEON Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	FERNÁNDEZ ✓ SOFÍA GÓMEZ ÁLAVAREZ
CLUB DEPORTIVO TORIO DE LUCHA	✓ VICENTE MARTÍN SÁNCHEZ ✓ JAVIER ALONSO DE PONGA
CLUB DE LUCHA LEONESA PRIORO-VALDEON	✓ MARÍA RODRÍGUEZ HERRERO ✓ JAVIER REYERO PRADO
CLUB DE LUCHA SAN GUILLERMO DE CISTIerna	✓ JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ROBLES ✓ ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CLUB DEPORTIVO MONTAÑA DEL PORMA	✓ ÁNGEL RIVERO ORDAS ✓ BIENVENIDO JESÚS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
CLUB DE LUCHA BERNESGA	✓ JESÚS OBLANCA SÁNCHEZ ✓ ALBERTO BAHILLO FERNÁNDEZ
CLUB DEPORTIVO DE LUCHA LEONESA ESLA - RUEDA	✓ MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ GONZÁLEZ ✓ SERVANDO QUIÑONES RODRÍGUEZ



Conforme con lo previsto en el artículo 44.4 del Reglamento Electoral, contra la proclamación definitiva de electos podrá interponerse dentro de los quince días hábiles posteriores a la misma, recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22 horas del día *ut supra*.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. FRANCISCO DEL RÍO GARCÍA

Presidente

D. JESÚS MONDELO GUTIÉRREZ

Secretario

D^a. INÉS PANIAGUA DÍEZ

Vocal

(La presente acta original junto con las firmas de los miembros de la Junta Electoral consta en los archivos de la Federación de Lucha de Castilla y León a los efectos oportunos)